

**CONTRAM ISP AMERICAS**  
**REUNIÓN DE BOGOTÁ**  
**16 y 17 de Mayo de 2016.**  
**RESOLUCIONES.**



**Reorganización de los cargos del Directorio Ejecutivo para facilitar la legalización de la CONTRAM: Presidencia y Secretaría de Finanzas.**

Atendiendo a que a al día de la fecha, 16 de mayo de 2016, el Presidente del directorio ejecutivo, electo por el Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Secretario General de SUTEYM/FESTEM, dejara su cargo para asumir como diputado federal en el Congreso de los Estados Unidos de Mexicanos, según comunicación efectuada por el área de relaciones públicas de su organización, y que dichas organizaciones sindicales, las cuales el citado presidía, han suspendido los pagos de cuota de afiliación a la ISP, según comunicación de la Secretaría Regional Américas de la internacional, y consecuentemente no pudiendo ser consideradas como parte integrante de la CONTRAM en acuerdo a los artículos 2° y 3° del Estatuto vigente y habiéndose constituido una situación de acefalía, el directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

**1.-**Designar como nueva Presidenta del directorio ejecutivo de la CONTRAM ISP AMERICAS a la compañera Paula Leite, representante de la FETAM-SP/CONFETAM del Brasil.

Atendiendo a la situación de acefalía producida en la secretaría de finanzas, por la designación de Paula Leite en la presidencia de la CONTRAM, y atendiendo a las condiciones legales exigidas para la regularización de la documentación de la CONTRAM ISP AMERICAS ante la Inspección General de Justicia (IGJ) de Argentina (sede de la CONTRAM-Art 4° del Estatuto), y la consecuente bancarización de las cuentas, la cual exige la radicación en el país del secretario general y del secretario de finanzas para su apertura, el directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

**2.-**Facultar a la CTM de Argentina a designar -a la brevedad-, a un miembro de esa organización sindical en el cargo de la secretaria de finanzas del directorio ejecutivo, a los fines de proseguir con el proceso de legalización y de apertura de cuentas bancarizadas.

Atendiendo al retiro de Odenir Guterres de Carvalho, FEMER-GS/CONFETAM, del cargo de suplente de la secretaría de finanzas, constituyendo la acefalía en dicho cargo, el directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

**3.-**Facultar a la CONFETAM del Brasil, a designar a su reemplazante, a la brevedad.

### **Informe de situación laboral por país.**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

4.-Aprobar los informes sobre situación laboral en Argentina, Brasil, Nicaragua, Colombia, Paraguay, y el enviado vía correo de Venezuela.

5.-Aprobar el compromiso de que los informes presentados en la reunión sean remitidos bajo formato Word, pdf y/o power-point, al Asistente de la Secretaría General. Correo: [hernan-mz@hotmail.com](mailto:hernan-mz@hotmail.com)

### **Informe de situación sindical del sector municipal de ISP-AMERICAS. Debate sobre la política de consolidación y expansión de la CONTRAM en el sector municipal de Interamericas.**

Luego del desarrollado del informe sobre la actual situación de la participación e integración de las organizaciones sindicales del sector municipal de la ISP a la CONTRAM ISP AMERICAS, el directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

6.-Fortalecer la coordinación con la ISP oficina subregional Andina para abordar el trabajo de vinculación con los sindicatos municipales de Bolivia y Perú. En el caso de Bolivia se considera la posibilidad de establecer una misión de acercamiento a los sindicatos municipales de dicho país.

7.-Se aprobó el informe sobre la vinculación con el ADEOM-Montevideo y potencialmente con otros sindicatos de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales del Uruguay. Se designó a la CTM responsable de esa tarea.

8.-Se aprobó mantener la resolución de la postergada misión a México en coordinación con la Secretaria Regional de la ISP-AMERICAS, con el fin de establecer nuevos vínculos con sindicatos regionales de la FESTEM para su participación directa en la CONTRAM. SE designó a la CTM para coordinar dicha misión.

9.-Se aprobó el objetivo general de redoblar los esfuerzos para que crezca la participación de las organizaciones sindicales del sector municipal afiliadas a la ISP, en la organización y en las acciones de la CONTRAM.

10.-Se recomendó elevar los niveles de coordinación entre la CONTRAM y la ISP Secretaría Regional Inter-Américas, en las acciones que se emprenderán.

**Informes sobre actividades internacionales y definición de la participación de la CONTRAM:**

**\*Cumbre Anti-privatizadora de la ISP (Washington, 2 y 3 de diciembre de 2015):** luego del informe de la secretaria general de la CONTRAM sobre su participación en la Cumbre y debatido el tema en el seno del directorio ejecutivo, se decidió asumir de parte de la CONTRAM algunos compromisos en la lucha contra las privatizaciones en los Municipios y Gobiernos locales. El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

11.-Realizar un censo sobre la remunicipalización de los servicios.

12.-Compartir información para ser difundidos en la página global,

13.-Identificar los casos actuales y en curso de intentos de privatizaciones de servicios municipales para accionar desde la CONTRAM.

**\*Conferencia Internacional del Trabajo. (Ginebra, 29 de mayo al 11 de junio de 2016):**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

14.-Apoyar desde CONTRAM la participación de los cuatro miembros de la CTM de Argentina, encabezados por el secretario general de la CTM y de la CONTRAM, Rubén García, también asistirá como parte de la delegación del Paraguay, Mirtha Arias Noguera, del SITRAMA de Asunción, secretaria de género de la CONTRAM y la CUT-Paraguay. Se requiere de los asistentes llevar adelante todas las acciones a su alcance para el fortalecimiento de la CONTRAM ante la OIT.

**\*Reunión mundial de los Sindicatos del sector gobiernos locales y regionales de la ISP. (19 de Septiembre de 2016, Bruselas/Bélgica):**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

15.-Aprobar la participación de una delegación de la CONTRAM en la reunión mundial del sector municipal, asignando los dos patrocinios ofrecidos por la ISP a la Presidenta designada Paula Leite y al Secretario de Derechos Sindicales y Laborales, Darío Restrepo.

16.-Se buscará ampliar la ayuda internacional en tres medio patrocinios; los representantes de la CTM costearán sus gastos de participación sumándose a la delegación.

**\*Reunión mundial Alcaldes de gobiernos locales y regionales de la CGLU (Bogotá/Colombia, 12 al 15 de octubre de 2016):**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

17.-Designar como representantes de la delegación de la CONTRAM a los compañeros Darío Restrepo y Juan B. Estrada, ambos de Colombia, y se invita a los demás integrantes a sumarse en el caso que sus recursos y agendas así lo permitan.

18.-Se intentará establecer un plan de incidencia de la CONTRAM en el evento mundial y articulado con la delegación de la ISP.

**\*Reunión mundial del Habitat III. (Quito/Ecuador, 17 al 20 de octubre de 2016):**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

19.-Designar como representante del directorio ejecutivo de la CONTRAM en la delegación de la ISP, a Mariana Chicaiza (FETRALME), se solicitará la coordinación con Verónica Montufar de la oficina de la ISP en Quito.

20.-Se intentará establecer un plan de incidencia de la CONTRAM en el evento mundial y articulado con la delegación de la ISP.

**Nuevo Logo CONTRAM.**

21.-Se aprobó el logo presentado por el Secretario de Derechos Laborales y Sindicales, Darío Retrepo, en base a los fundamentos que lo acompañaban.



## **Redes sociales, declaraciones Brasil y Colombia, reunión con las afiliadas municipales de Colombia.**

El directorio ejecutivo haciendo uso de sus facultades hasta la reunión del próximo Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS, **RESUELVE:**

**22.-**Aprobar la nueva política de redes sociales con el fin de fortalecer la presencia de las organizaciones de la CONTRAM en las mismas, se designa al suplente de la Secretaría de Derechos Laborales y Sindicales, Juan B. Estrada encargado de dichas redes en contacto y coordinación con Lairer Figueroa, Secretaria de Comunicaciones.

**23.-**Aprobar una declaración y documento público internacional en contra del golpe institucional en el Brasil, cuya confección estará a cargo de la Presidencia de la CONTRAM y sus colaboradoras.

**24.-**Aprobar una declaración y documento público internacional a favor del proceso de paz en Colombia y del rechazo al Decreto N° 583, el cual legaliza la flexibilización laboral en dicho país, cuya confección estará a cargo de los representantes de Colombia en la CONTRAM.

**25.-**Se aprobó y se consideró trascendente y de vital interés, la reunión llevada a cabo entre el directorio ejecutivo de la CONTRAM y aquellos sindicatos del sector municipal de la ISP en Colombia que no forman parte del mismo: **SUNET, ADEM, SINTRAMUNICIPALES y SINDISTRITALES**; se propone sostener una agenda de integración y participación de los mismos en la CONTRAM.

**Bogotá, 16 y 17 de mayo de 2016.**

### **Miembros del Directorio Ejecutivo presentes.**

**Paula Leite**, Presidenta. (FETAM-SP/CONFETAM)-Brasil.

**Rubén García**, Secretario General (CTM)-Argentina.

**Mirtha Arias Noguera**, Secretaria de Género (SITRAMA)-Paraguay.

**Darío Retrepo**, Secretario de Derechos Laborales y Sindicales (SINTRAESTATALES)-Colombia.

**Yesenia Jirón**, Secretaria de Derechos Humanos (CONFESTRAMUN-UNE-FNT)-Nicaragua.

**Juan B. Estrada**, Secretaría de Derechos Laborales y Sindicales (suplente) (ADEA)-Colombia.

**Asistentes y colaboradores del Directorio Ejecutivo presentes.**

**Claudia Lima**, Asesora (FETAM-SP/CONFETAM)-Brasil.

**Oscar Canteros**, Subsecretario de Relaciones Internacionales (CTM)-Argentina.

**Hernán Doval**, Responsable de Asuntos Legislativos Internacionales (CTM)-Argentina.

**Staff de la ISP (invitados).**

**Juan Diego Gómez**, Secretario Subregional Andina.

**Arturo López Velandia**, Coordinador de proyectos.

**Andrea Sierra**, Asistente administrativa.